

ACUERDO No.SCGG-00330-2017

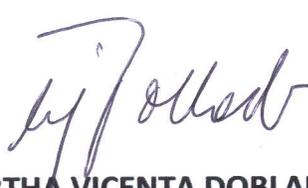
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de mayo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN NASSER**, en su condición de Subsecretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a Viena, Austria, con el propósito de participar en la Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica de la Agencia Internacional para la Energía Atómica, del 29 de mayo al 01 de junio de 2017.
2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ
Secretaría General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017